

## Diputados suspenden discusión de la creación de Pensiones del Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** iba a votar ayer el dictamen que reforma las Leyes del IMSS y del ISSSTE, para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar. Este dictamen fue aprobado el lunes por la Comisión de Seguridad Social en San Lázaro, pero al inicio de la sesión ayer, legisladores de la oposición denunciaron que hubo modificaciones a tan solo horas de que iniciaran los trabajos, por lo que acusaron que se trató de una ilegalidad y ante eso, se decretó un receso. La bancada de Morena admitió que se hizo una modificación por error y se determinó suspender la sesión y se regresó el trámite a Comisiones, el cual será discutido hoy en Comisión de seguridad y el lunes en Pleno.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4519?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4519&authkey=!ALGw2iIWDTCm9uQ&ithint=video&e=z8OQeQ